

COMUNICADO DE PRENSA

Frente a diversas publicaciones de prensa, la Rectoría de la Universidad Metropolitana de Barranquilla se permite informar lo siguiente:

1. **Efectivamente**, el doctor **Luis Fernando Acosta Osio**, presidente del Consejo Directivo de la Universidad Metropolitana, fue irregularmente imputado dentro de un proceso penal en curso. La imputación carece **absolutamente** de respaldo probatorio. No existe evidencia seria, técnica ni jurídicamente consistente que comprometa la responsabilidad penal del doctor Acosta Osio. Por el contrario, lo ocurrido revela con nitidez una **persecución injustificada, abusiva y alevosa**, que desborda los límites del ejercicio legítimo de la acción penal y vulnera principios elementales del Estado de Derecho.
2. La **Universidad Metropolitana de Barranquilla** estuvo bajo vigilancia del **Ministerio de Educación Nacional** durante varios años como consecuencia directa del **desfalco de más de \$30 mil millones de pesos que sufrió la institución** durante la administración del señor **Carlos Jaller Raad**, de su esposa **Ivonne Acosta Acero** y de otros, hechos que generaron un grave detrimento patrimonial y que motivaron la adopción de medidas de control por parte del Estado.
3. A través de los medios de comunicación, la Rectoría ha conocido que la señora **Ivonne Acosta Acero** ha solicitado una **nueva intervención** de la Universidad Metropolitana por parte del Ministerio de Educación Nacional. Frente a ello, resulta indispensable recordar que **en el año anterior** dicho Ministerio expidió una **resolución oficial mediante la cual levantó la vigilancia especial** sobre esta institución, luego de constatar que la universidad **logró recuperarse financiera, administrativa y académicamente** tras el desfalco perpetrado por el señor Carlos Jaller Raad, la señora Ivonne Acosta Acero y otros miembros de su clan.
4. Causa **profunda extrañeza y seria preocupación institucional** que quienes hoy promueven una nueva intervención —la señora Ivonne Acosta Acero, el señor Carlos Jaller Raad y otros miembros de su clan—, **prófugos de la justicia como consecuencia del desfalco cometido contra la Universidad Metropolitana**, sean precisamente quienes intenten activar nuevamente mecanismos administrativos contra una institución que ha demostrado, con hechos verificables, su recuperación y estabilidad.
5. La Universidad Metropolitana de Barranquilla reitera que continuará **trabajando de manera ininterrumpida** por el bienestar de sus estudiantes, garantizando la **mejor formación profesional posible**, especialmente en las áreas de la salud, y reafirma su compromiso con la calidad académica, la legalidad, la transparencia y la defensa del patrimonio institucional.

Gracias por la divulgación
Dirección de Comunicaciones y Mercadeo

Barranquilla, enero 29 de 2026

